



A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" ó la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

Otra Información Relevante

Madrid, 15 de febrero de 2023.

Como continuación a la Comunicación de Otra Información Relevante de fecha 16 de enero de 2023 (Número de registro: 20015) relacionada con la adquisición de un paquete accionarial representativo del 20% del capital social de la sociedad de nacionalidad holandesa, BBL Company V.O.F. ("BBL"), la Sociedad comunica que el cierre de la transacción no tendrá lugar al haber ejercitado los accionistas actuales de BBL su derecho de adquisición preferente.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es

Tel.: +34.91.709.93.30

www.enagas.es

